

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.910/17

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONILLA

A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por R. Decreto 1463/2007, de 2 de Noviembre, se hace público la Aprobación de un Plan Económico Financiero por el Pleno de la Corporación en Sesión celebrada el día 15 de Diciembre de 2017, el cual estará a disposición de los intereses en las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

Navarredondilla, a 18 de Diciembre de 2017.

El Alcalde, *Lucio López Rodríguez*.